



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1018/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

CONSTRUCCION Y MANTTO. DE OBRAS DE EDIFICACION URBANAS Y VIALES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: GABRIELA GARCIA MARQUEZ.
DIRECCIÓN: AV. JUAREZ S/N COL. CENTRO CP.95700 SAN ANDRES TUXTLA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.

Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

No. Oficio. DGMCV/1018/2019.

Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

CONSTRUCCION Y MANTTO. DE OBRAS DE EDIFICACION URBANAS Y VIALES

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: GABRIELA GARCIA MARQUEZ.

DIRECCIÓN: AV. JUAREZ S/N COL. CENTRO CP.95700 SAN ANDRES TUXTLA, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien INVITAR al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019, relativo a: "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

RECIBI : 02-JUL-2019
GABRIELA

VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del FALLO será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

RECIBI: 02-JUL-2019



"MT AEDIFICANTUM"

GABRIEL
ASESORIA

CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS
INTEGRALES



C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montaño. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1018/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

MT AEDIFICANTIUM S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: GABRIELA GARCIA MARQUEZ.

DIRECCIÓN: AV. JUAREZ S/N COL. CENTRO CP.95700 SAN ANDRES TUXTLA, VER.

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, relativo a: **"CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial



XALAPA, VER. A 03 DE JULIO 2019

**C. MTRA. ARQ. LUZ ELENA RANGEL MONTALVO
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO
DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA.
P R E S E N T E:**



"MT AEDIFICANTIUM"

Con relación al oficio No. **DGMCV/1018/2019** de fecha **02 de Julio 2019** con asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, referente a la Obra: "**CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", por medio del presente manifiesto y agradezco por considerar a **MT AEDIFICANTIUM S.A. de C.V.**, para los trabajos a realizar.

Por lo que participaremos en la mencionada **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** dentro de los términos indicados por la ley.

Sin otro particular me despido de usted.

ASESORÍA

CONSTRUCCIÓN

SERVICIOS
INTEGRALES

ATENTAMENTE

**ING. GABRIELA GARCIA MARQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MT AEDIFICANTIUM SA DE CV**



C.C.P.- ARCHIVO

AV. ARAUCARIAS No.71 PISO 3
COL. INMECAFÉ, C.P. 91067
XALAPA, VERACRUZ
CELULAR (228) 194-6556
CELULAR (228) 255-5063
CELULAR (222) 269-0058
jbravo79@hotmail.com
mtaedificantium@hotmail.com



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1019/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

GUILLERMO GARCÍA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: GUILLERMO GARCÍA ALVAREZ.
DIRECCIÓN: CALLE FRANCISCO I. MADERO No.19 CP.95640 ISLA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montaño. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





FRANCISCO I. MADERO N°19
CD. ISLA, VER. C.P. 95641

Teléfono: 283-109-8518, 228-107-6758
Fax: 283-874-1753
Correo: guillermo_g78@hotmail.com
guillermo_g78@hotmail.com

Cd. Isla, ver 02 de julio 2019

Mtra. Arq. Luz Elena Rangel Montalvo

Directora General De Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.

Por medio de la presente, tengo a bien en aceptar la invitación para el Proceso Licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019, relativo a: "Construcción de Techo Firme en los Municipios de San Andrés Tuxtla, Catemaco, Hueyapan de Ocampo y Uxpanapa del Estado de Veracruz".

Sin más por el momento quedo de usted.


ING. GUILLERMO GARCIA ALVAREZ

REPRESENTANTE LEGAL



Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1020/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

CONSTRUCTORA ROCASTRO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ÁNGEL CASTRO RODRÍGUEZ.
DIRECCIÓN: CALLE NARCISO MENDOZA No.1 CP.95641 ISLA, VER.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, relativo a: **"CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:

VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.cp. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial





Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2019.
Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda.
No. Oficio. DGMCV/1021/2019.
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

RODRÍGUEZ RAMIREZ JULIO CESAR

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JULIO CESAR RODRÍGUEZ RAMIREZ.

**DIRECCIÓN: PALMA REYNA No. 100 A FRACC. PASEO DE LAS PALMAS CP.96559
COATZACOALCOS, VER.**

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 34 fracción II y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 63 y 64 de su Reglamento y 29 fracción XI del Reglamento vigente de la Secretaría de Desarrollo Social, "LA SECRETARÍA" tiene a bien **INVITAR** al proceso licitatorio mediante la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **SEDESOL-DGMCV-ICTP012-2019**, relativo a: "**CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES TUXTLA, CATEMACO, HUEYAPAN DE OCAMPO Y UXPANAPA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**", estipulando lo siguiente:

- El Acto de Presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, siempre que conste la invitación que se realizó a los mismos para asistir al acto; por lo cual le agradeceré confirmar su participación mediante escrito y en caso de desistir a participar en presentar escrito de no participación. En cualquiera de los casos deberán estar firmados por el representante legal de la empresa y en hoja membretada con el sello de la misma, en caso de contar con él.
- Para el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones deberá asistir un representante del Órgano Interno de Control de "LA SECRETARÍA".
- Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, bastará contar con una proposición susceptible de análisis.
- Traer una memoria USB para el guardado de las INSTRUCCIONES y requisitos de carácter legal, técnico y económico a la obra objeto de la contratación para la(s) persona(s) interesada(s) en realizarla(s); las cuales contienen la magnitud y complejidad de los trabajos de Obra, los aspectos y términos a que sujetará el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y los derechos y obligaciones del "LICITANTE". Estas se entregarán en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz.
- Los plazos para la presente licitación:





VISITA: Recorrido el día 05 de julio a las 9:00 horas en el Palacio Municipal del Municipio de Hueyapan de Ocampo, Ver.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 09 de julio a las 9:00 Horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: 12 de julio, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda PREVIO AL ACTO DE APERTURA, en las oficinas que ocupa el sexto piso del Edificio Torre Unión, con dirección en Avenida Vista Hermosa número No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

- Para la Notificación del **FALLO** será emitido de conformidad con los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de sus Reglamento y será notificado el día 29 de julio a las 8:00 horas en la Sala de Juntas del primer piso de "LA SECRETARÍA", ubicada en Avenida Vista Hermosa No.7, fraccionamiento Valle Rubí Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los trabajos serán cubiertos con recursos provenientes del "FONDO FISE", con un plazo de ejecución de 75 días naturales comprendidos del 01 de agosto al 14 de octubre de 2019.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de los trabajos.

Sin otro particular al respecto, y esperando contar con su respuesta por escrito la cual podrá enviarla vía correo electrónico o directamente en la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda; ubicada en el sexto piso del Edificio "Torre Unión", situado en Avenida Vista Hermosa número 7, fraccionamiento Valle Rubí Ánimas C.P. 91190 de Xalapa, Veracruz., solicito amablemente enviarla a más tardar el día 03 de julio del presente en un horario comprendido de las 8:00 horas a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 17:00 horas, teniendo en cuenta que de no enviar respuesta el día y hora señalado se considerará como no aceptada la invitación.

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL

C.c.p. Ing. Guillermo Fernández Sánchez. - Secretario de Desarrollo Social. - Para su superior conocimiento
c.c.p. Lic. Martín García Recillas. - Titular del Órgano Interno de Control en la SEDESOL. - Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Luz Elena Rangel Montalvo. - Directora General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Héctor Rivera Castillo. - Director Jurídico de la SEDESOL. - mismo fin
c.c.p. Lic. Sergio García Ortega. - Jefe de la Oficina de Adquisiciones. - Mismo fin.
c.p. Archivo

Av. Vista Hermosa N°7,
Col. Valle Rubí Ánimas,
C.P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 8415884
www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial

